

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

- 20697** *Acuerdo de 18 de agosto de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe a la Magistrada doña María Pilar Esther Rojo Beltrán a la Audiencia Provincial de Valencia, orden penal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 18 de agosto de 2025, ha acordado la adscripción de la magistrada María Pilar Esther Rojo Beltrán, actualmente en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, a la Audiencia Provincial de Valencia, orden penal, hasta la adjudicación de la plaza correspondiente del que hubieran elegido, teniendo preferencia, además, durante los dos años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por el concurso voluntario y para la que no se reconozca especial preferencia o reserva a especialista, continuando en la misma situación administrativa.

Madrid, 18 de agosto de 2025.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.